



## I PARTICIPANTES

### ARTÍCULO 1

El día **26 de Marzo de 2022** se celebrará en el campo de regatas Josexo Fernández Bakeriza de Legutio, la II confrontación de Remo Olímpico para las categorías \*Infantil Cadete, Juvenil y Absoluto. Organizado por la Federación Vasca de Remo.

(\*) La categoría infantil podrá participar en esta competición siempre y cuando la Diputación Foral correspondiente, haya permitido la posibilidad de que los y las participantes de esta categoría estén federadas/os.

#### Categorías y distancias:

- Infantiles (Masculino y Femenino) (\*): 1.000 metros.
- Cadetes (Masculino y Femenino): 1.500 metros.
- Juvenil (Masculino y Femenino): 2.000 metros.
- Absoluta (Masculino y Femenino): 2.000 metros.
- Veterana (Masculino y Femenino): 1.000 metros.
- Veteranos/as (Mixtos) 1.000 metros.
- Remo adaptado 2.000 metros.

### ARTÍCULO 2

Las tripulaciones deberán de estar obligatoriamente en posesión de la licencia extendida y tramitada por la Federación Vasca de Remo, para el año 2022, por el club que envíe la inscripción.

### ARTÍCULO 3

El **cierre de las inscripciones** para estos campeonatos finalizará el **MARTES 22 de MARZO** a las 19:00 horas. Pasada la fecha límite de inscripción no se permitirá ninguna nueva inscripción ni cambio en las tripulaciones inscritas con fecha de 22 de marzo. Las inscripciones se realizarán en las hojas propias de la AEF-FVR.

No se admitirán inscripciones por teléfono ni por telegrama. Admitiéndose solo por correo electrónico (arrauna@arrauna.org).

### ARTÍCULO 4

En la hoja de inscripción se pondrán los titulares del equipo, admitiéndose los suplentes que ordena el reglamento.

### ARTÍCULO 5

En el acta de inscripción se indicará el color de la camiseta que han de vestir en la regata, no admitiéndose a la tripulación que no cumpla con este requisito en la línea de salida.

Se recuerda la obligatoriedad de los timoneles cadetes e infantiles de llevar el correspondiente chaleco salvavidas.

### ARTÍCULO 6

Estos campeonatos se regirán por el Código de regatas de la Federación Vasca de Remo.

## II REGATAS

## ARTÍCULO 7

En los correos de inscripción informar de quien será el/la delegado/a y adjuntar su número de teléfono ya que toda la información de la regata y las órdenes del jurado se remitirán vía WhatsApp. Habilitar número de vehículos y matriculas que accederán al recinto.

A las **10:00 horas** dará comienzo la regata.

## ARTÍCULO 8

La salida de la regata se realizará según el horario previsto, y en caso de que la embarcación y/o embarcaciones no estén en la zona de salida 5 minutos antes de la hora prevista en el orden de salida, se podrá dar la salida sin su presencia.

## ARTÍCULO 9

La organización tendrá previsto para casos de emergencia los medios necesarios de Salvamento y Socorrismo.

## ARTÍCULO 10

El Comité Organizador estará compuesto por:

- Presidente/a o vicepresidente/a de la Federación Vasca de Remo.
- Un club elegido por sorteo.
- Presidente/a del jurado.

## COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Federación se designará un directivo/a de la misma que será responsable de la seguridad de la Regata.

Esta persona será el/la encargado/a del buen desarrollo de la competición. Será, también, quien autorice la celebración o suspensión de esta por causas climatológicas.

EL ORDEN DE REGATAS SE CONFECCIONARÁ SIGUIENDO LA TABLA QUE ADJUNTAMOS ACONTINUACION:

1		21	2x CF		
2	Modalidad	22	2- CF		
3	1x IM	23	1x CF		
4	2x IM	24	4+ CF		
5	4x IM	25	4x CM		
6	2x/2- VM/VF	26	8+ CM		
7	1x VM/VF	27	1x PR M/F		
8	8+ IM/IF	28	8+ ABF		
9	1x IF	29	4x JF		
10	2x IF	30	4- JM	41	8+ JM
11	4x IF	31	2x JM	42	4x ABF
12	8+/4x VM /VF	32	2- JM	43	2x ABM
13	8+ CF	33	1x JM	44	2- ABM
14	4x CF	34	4+ JM	45	1x ABM
15	4- CM	35	4- JF	46	4- ABM
16	2x CM	36	2x JF	47	2x ABF
17	2- CM	37	2- JF	48	2' ABF
18	1x CM	38	1x JF	49	1x ABF
19	4+ CM	39	4+ JF	50	4x ABM
20	4- CF	40	4x JM	51	8+ ABM

La junta directiva de la  
Federación vasca de remo